

Aragón recauda del Estado los ingresos previstos en su presupuesto, pero el sistema de financiación autonómica es insuficiente para cubrir los gastos de los servicios esenciales

La Cámara de Cuentas estima un déficit de financiación de los servicios públicos de educación, sanidad y servicios sociales de 447 euros por habitante ajustado en 2019

20/01/2022. – La Cámara de Cuentas de Aragón ha aprobado el Informe de fiscalización sobre el grado de cumplimiento de los ingresos del presupuesto de la Comunidad Autónoma procedentes de la Administración General del Estado, ejercicios 2016-2020.

El trabajo de auditoría concluye que la Administración del Estado ha transferido los ingresos incluidos en los presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma y que estos se reflejan de manera correcta en la liquidación presupuestaria. Sin embargo, respecto a los ingresos procedentes del sistema de financiación autonómica, el informe destaca que son insuficientes para cubrir el gasto derivado de la prestación de los servicios esenciales de educación, sanidad y servicios sociales.

Los ingresos del sistema de financiación autonómica en Aragón suponen una media anual de 3.900 millones de euros en el periodo analizado y representan el 80% de los ingresos totales no financieros de la Comunidad Autónoma, sin considerar los ingresos del endeudamiento.

En 2019, el sistema de financiación autonómica aportó unos ingresos de 124.450 millones de euros a las comunidades autónomas, garantizando un mínimo igual a todas ellas de 2.146 euros por habitante ajustado para la prestación de los servicios públicos esenciales. En Aragón, sin embargo, el gasto por el despliegue los servicios de sanidad, educación y servicios sociales, calculado por la Cámara de Cuentas, fue de 2.593 euros por habitante ajustado, lo que supone un déficit estimado de 447 euros per cápita y de un 17% en el coste de prestación de dichos servicios. La Cámara calcula que, en 2019, hubieran sido necesarios 628 millones de euros adicionales del sistema de financiación para cubrir completamente estas necesidades.

Según el estudio de la Cámara de Cuentas, las comunidades autónomas de régimen común tuvieron en 2019 un déficit medio de financiación de los servicios públicos fundamentales del 18%, aunque las diferencias entre comunidades autónomas son significativas (entre el 6% Madrid y el 28% Extremadura). Ese mismo año, el gasto en sanidad y en educación en Aragón fue superior a la

media de las comunidades autónomas, en un 17% y un 4%, respectivamente, mientras que el gasto en servicios sociales fue inferior a la media en un 5%.

A la vista de estos cálculos, la Cámara de Cuentas recomienda al Gobierno de Aragón que, en el marco de la reforma del sistema de financiación autonómica, solicite al Estado que base su propuesta de revisión de la ponderación de las variables para calcular la población ajustada (población, superficie, dispersión, envejecimiento y sobreenvjecimiento, población infantil y juvenil, etc.) en un estudio riguroso y comparativo que analice en las distintas comunidades autónomas la correlación entre dichas variables y el coste de prestación de los servicios y que tenga en cuenta las inversiones necesarias para que dicha prestación sea homogénea sobre la base de una cartera de servicios similar.

Además de los recursos del sistema de financiación autonómica, el informe de la Cámara de Cuentas analiza el resto de los ingresos procedentes del Estado, en su mayoría, de asignaciones efectuadas por las diferentes conferencias sectoriales, del convenio del FITE y de otras subvenciones del Estado. Estos ingresos suman una media anual de 200 millones de euros, excepto en el año 2020, que ascendieron a 645 millones debido a los 453 millones adicionales de los fondos COVID-19. En el periodo revisado 2016-2020, el importe total de estos ingresos ascendió a 1.359 millones de euros, de los cuales, 675 millones fueron asignados por las distintas conferencias sectoriales.

Los auditores han revisado una muestra de expedientes de cuatro conferencias sectoriales (Empleo, Vivienda, Educación y Agricultura) y han constatado algunas dificultades en la gestión presupuestaria de estos fondos debido a que, normalmente, se reciben en fechas próximas al cierre del ejercicio, lo que incide negativamente en correcta su ejecución. Así, de los fondos asignados en las conferencias revisadas por la Cámara de Cuentas del periodo 2016-2020, que ascienden a 413 millones de euros, han quedado sin ejecutar 26 millones.

Para una mejor gestión de estos recursos, la Cámara de Cuentas de Aragón recomienda que se establezcan en el seno de las conferencias sectoriales fórmulas de colaboración que permitan realizar una planificación estratégica de las competencias compartidas entre el Estado y las comunidades autónomas, con una definición clara de los objetivos que se pretenden alcanzar y un adecuado sistema de medición del impacto de las subvenciones estatales gestionadas por las comunidades autónomas. Igualmente, propone la Cámara que dicha planificación sea plurianual para que la Comunidad Autónoma pueda presupuestar los ingresos de manera ajustada y justificar las actuaciones con flexibilidad y evitar así la pérdida de recursos finalistas.

El trabajo de auditoría de la Cámara de Cuentas sobre los ingresos del Estado se completa con el análisis del resto de los recursos presupuestarios con los que cuenta Aragón para hacer frente a las necesidades del territorio y de sus habitantes: fondos de la UE, ingresos propios gestionados por la Comunidad Autónoma, convenios con otras administraciones públicas y entidades privadas, e ingresos financieros. En conjunto, sumando los ingresos del Estado y el resto de los recursos, la cifra media anual en el periodo analizado asciende a 6.100 millones de euros, casi 7.000 en el año 2020, por los ingresos extra por el COVID-19.

Con todo, en los últimos años los ingresos de la Comunidad Autónoma han sido insuficientes para financiar los gastos y el déficit presupuestario se ha situado entre 120 y 400 millones de euros, lo que ha obligado a recurrir al endeudamiento, que se ha situado en 8.742 millones de euros a 31 de diciembre 2020.

La Cámara de Cuentas destaca en el informe el limitado impacto que han tenido en la recaudación las medidas que ha aprobado la Comunidad Autónoma en ejercicio de su capacidad normativa sobre los tributos cedidos por el Estado. Así, por ejemplo, en el periodo 2016-2020, el impacto estimado por la Cámara de Cuentas de las decisiones adoptadas sobre la escala autonómica del IRPF ha supuesto un incremento de la recaudación de entre 40 y 50 millones de euros, de una recaudación total de 1.300 millones de euros anuales de media por IRPF. Por otro lado, los beneficios fiscales implantados en Aragón han supuesto una merma de ingresos de 78 millones de euros en 2016 y 198 millones en 2020, fundamentalmente, por la elevación del mínimo exento del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, a partir de 2018.

En relación con el ejercicio de la capacidad tributaria, el órgano de control externo recomienda a la Comunidad Autónoma mejorar la información sobre el efecto que estas decisiones tienen en la recaudación y en el cumplimiento de los objetivos de la política fiscal y hacerla pública en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón.

El Informe ya ha sido remitido al Gobierno de Aragón y a las Cortes y puede descargarse de la web de la Cámara de Cuentas y, el original, validarse con el CSV: 792CWE6JGQQJKSPCHH279QQPR en la sede electrónica de la Institución <https://camaracuentasaragon.sedelectronica.es/document-validation>